ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 14/2017

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **2 *días del mes de mayo del año 2017***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: ***EL MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017** denominado **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA SANITARIOS", ID Nº 325.895.**

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas; para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	RUC:	80002756-6
CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	RUC:	1049081-7
DICOPAR S.R.L.	RUC:	80017208-6
U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	RUC:	1609329-1
ALTERNATIVE S.A.	RUC:	80069862-2
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	RUC:	80021625-3

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

OFERENTE N° 1: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC 80002756-6, con domicilio en la ciudad de Asunción – Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 6.084.750 (Son guaraníes seis millones ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 305.000 (Guaraníes trescientos cinco mil).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Blasida A. Chaparro
C.I. 2953145

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Constancia SIPE N° 1445110	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia SIPE N° 1445110	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Constancia SIPE N° 1445110	
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes.	Constancia SIPE N° 1445110	
7	Copia de la Cedula Tributaria (RUC)	Constancia SIPE N° 1445110	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Constancia SIPE N° 1445110	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE N° 1445110	
10	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**No aplica**	**No aplica**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Constancia SIPE N° 1445110	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

CJ. 2953145
Blásido A. Chapana.

Lic. Juan E. Aguino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

12	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Constancia SIPE N° 1445110	
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Constancia SIPE N° 1445110	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
14	Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de insumos y/o accesorios para sanitarios en general utilizables en oficinas públicas y privadas como ser: **tapas para inodoro, cisternas, grifos, inodoros, lavatorios, tuberías, azulejos, cerámicas;** con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**	X	
15	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación		X
16	Nómina de Socios / Representantes legales (Formulario N° 8)	X	

OBSERVACIÓN: Presentó la nómina de socios, no obstante para la presentación no fue realizada en el Formulario N° 8 del PBC.

OFERENTE N° 2: DEPOSITO TAJY de OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA., RUC 3707064-9, con domicilio en la ciudad de Limpio – Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 6.375.000 (Son guaraníes seis millones trescientos setenta y cinco mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil).-**

Lic. Éladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan R. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes.	Constancia SIPE N° 1445492	
7	Copia de la Cedula Tributaria (RUC)		X
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Constancia SIPE N° 1445492	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE N° 1445492	
10	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**No aplica**	**No aplica**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**No aplica**	**No aplica**
12	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la	**No aplica**	**No aplica**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Abg. Delfino Ocampo Delvalle
Administrador

	Sociedad, copia simple.		
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**No aplica**	**No aplica**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
14	Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de insumos y/o accesorios para sanitarios en general utilizables en oficinas públicas y privadas como ser: **tapas para inodoro, cisternas, grifos, inodoros, lavatorios, tuberías, azulejos, cerámicas;** con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**	X	
15	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación		X
16	Nómina de Socios / Representantes legales (Formulario N° 8)	**No aplica**	**No aplica**

OFERENTE N° 3: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A., RUC 80021625-3, con domicilio en la ciudad de Asunción – Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 5.520.000 (Son guaraníes cinco millones quinientos veinte mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 300.000 (Guaraníes trescientos mil).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

2.953.145
Blasida A. Chapano.

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia SIPE N° 1446976	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Constancia SIPE N° 1446976	
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes.	Constancia SIPE N° 1446976	
7	Copia de la Cedula Tributaria (RUC)	Constancia SIPE N° 1446976	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		X
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X
10	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**No Aplica**	**No Aplica**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Constancia SIPE N° 1446976	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

2-953.145
Blasida. A. Chaparro

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

12	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Constancia SIPE N° 1446976	
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Constancia SIPE N° 1446976	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
14	Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de insumos y/o accesorios para sanitarios en general utilizables en oficinas públicas y privadas como ser: **tapas para inodoro, cisternas, grifos, inodoros, lavatorios, tuberías, azulejos, cerámicas;** con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**		X
15	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación		X
16	Nómina de Socios / Representantes legales (Formulario N° 8)		X

OFERENTE N° 4: FORNERON HERMANOS de RUBEN DARIO FORNERON FRETES., RUC 277515-8, con domicilio en la ciudad de Pilar – Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 6.000.000 (Son guaraníes seis millones)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

2.953.145
Blasiola R. Caporro

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Demiro Ocampo Delvalle
Administrador

3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes.	X	
7	Copia de la Cedula Tributaria (RUC)	X	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
10	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	X	
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**No aplica**	**No aplica**
12	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**No aplica**	**No aplica**
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	**No aplica**	**No aplica**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Blasiola A. Chaparro
CS 2953.145

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Cumplimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

	sociedades anónimas.*		
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
14	Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de insumos y/o accesorios para sanitarios en general utilizables en oficinas públicas y privadas como ser: **tapas para inodoro, cisternas, grifos, inodoros, lavatorios, tuberías, azulejos, cerámicas;** con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**	X	
15	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación		X
16	Nómina de Socios / Representantes legales (Formulario N° 8)	**No aplica**	**No aplica**

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que ha participado del presente acto de apertura la señora BLASIDA CHAPARRO CARDOZO con C.I.N° 2.953.145 en representación de la firma FORNERON HERMANOS del señor RUBÉN DARIO FORNERON FRETES, quien es invitada a suscribir el presente acta de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:40 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Blasida A. Chaparro
CI 2953145

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador